



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO  
VALLEDUPAR - CESAR

PROCESO: EJECUTIVO  
RADICACIÓN No. 20001-31-03-005-2020-00110-00  
EJECUTANTE: BANCOLOMBIA S.A.  
EJECUTADO: EUROPOLLOS SAS

Veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Por ajustarse la solicitud que antecede a las disposiciones contenidas en el artículo 76 del C.G.P., el despacho acepta la renuncia del poder conferido por BANCOLOMBIA S.A. al Doctor RAIMUNDO REDONDO MOLINA identificado con C.C. N° 8.744.085 y T.P. N° 51.194 del C.S.J.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

DANITH CECILIA BOLIVAR OCHOA  
Juez.

LJBM.

Firmado Por:

Danith Cecilia Bolivar Ochoa  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Civil 05 Escritural  
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4b693365979ff17a815b13894ce8b4f9183eccbeb69320f5b88de9e337b2c6e2**  
Documento generado en 24/11/2021 04:23:25 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>